

1. OBJETIVO

Establecer las etapas a desarrollar en la ejecución del ingreso y salida de carga por puerta.

2. ALCANCE

Este documento aplica para el proceso de Operaciones, en todas las operaciones de ingreso y salida por puerta TCBUEN.

3. DEFINICIONES

3.1 Ingreso: Procedimiento en el cual se realiza el ingreso de vehículos por puerta TCBUEN para cargar o descargar mercancías.

3.2 Salida: Procedimiento en el cual se realiza la salida de vehículos por puerta TCBUEN después de cargar o descargar mercancías.

4. CONTENIDO


4.1 PROCEDIMIENTO DE INGRESO

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTROS
1. Captura OCR/Pesaje	<p>Todo vehículo debe pasar por el OCR y báscula de ingreso. El vehículo ingresa al marco del OCR y debe mantener una velocidad constante de aproximadamente 10KM/HR, el OCR toma la información de la placa del vehículo y del contenedor, en caso que el vehículo lo transporte.</p> <p>Inmediatamente el OCR obtiene la información la bascula dinámica toma el número de ejes y el peso del vehículo para posteriormente validar esta información.</p>	Conductor del vehículo	N.A

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTROS
2. Autenticación	Una vez realizado el pesaje y captura OCR, el conductor debe dirigir el vehículo al portal de ingreso y realizar la autenticación biométrica. El sistema valida la información del conductor, OCR, bascula y cita, en caso de encontrar los datos acorde con la cita, el sistema imprime el ticket de ingreso con el orden que debe seguir para completar la operación.	Conductor del vehículo / Auxiliar de Incidencias	Ticket de ingreso
3. Tarja/Precintaje	Una vez el vehículo tiene ingreso, en caso de transportar un contenedor, el tarjador debe ingresar en la terminal el contenedor y proceder a precintarlo y tarjarlo, dejando registro informático de los sellos instalados en el contenedor.	Tarjador / Auxiliar de protección	Libro de tarja de puerta

4.2 PROCEDIMIENTO SALIDA

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTROS
1. Captura OCR/Pesaje	<p>Todo vehículo debe pasar por el OCR y báscula de salida. El vehículo ingresa al marco del OCR y debe mantener una velocidad constante de aproximadamente 10KM/HR, el OCR toma la información de la placa del vehículo y del contenedor, en caso que el vehículo lo transporte. Inmediatamente el OCR obtiene la información la báscula dinámica, toma el número de ejes y el peso del vehículo para posteriormente validar esta información.</p>	Conductor del vehículo	N.A
2. Autenticación	<p>Una vez realizado el pesaje y captura OCR, el conductor debe dirigir el vehículo al portal de salida y realizar la autenticación biométrica. El sistema valida la información del conductor, OCR y báscula, en caso de encontrar los datos acordes con el sistema, se imprimen los tickets de salida para completar la operación.</p>	Conductor del vehículo / Auxiliar de Incidencias	Tiquete de ingreso

	INGRESO Y SALIDA DE CARGA POR PUERTA	Código: PRO-GOP-007
		Versión: 001-2012-10-08
		Página 4 de 4

5. REFERENCIAS

- Los establecidos en el Decreto 2685/99 para mercancías de Importación, Exportación y Tránsito Internacional.

6. CONTROL DE REGISTROS

Nombre del Registro	Código	Lugar de Almacenamiento	Medio de Protección	Tiempo Conservación
N.A	N.A	N.A	N.A	N.A

Procedimientos e Instructivos relacionados

Proceso	Responsable del Proceso	Descripción del procedimiento o instructivo	Código
Gestión de protección y seguridad	Director de Protección y seguridad	Control portal de carga	PRO-GPS-002

7. HISTORIAL DE CAMBIO:

Revisión	Descripción del Cambio	Revisado por:	Fecha
01	Edición	Ana Sofía Moncaleano	2012-10-08